



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° 260
SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE 1182-01781154-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección de Cementerios solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, Jesús María TORRES (Código N° 61210), Nicolás RAFFANELLI (Código N° 64223), Horacio ROJAS (Código N° 62892) y Manuel CASCO (Código N° 64514), en razón de las tareas llevadas a cabo durante el mes de febrero de 2022, fuera de su horario habitual, habiendo cumplido los objetivos fijados por la Dirección.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

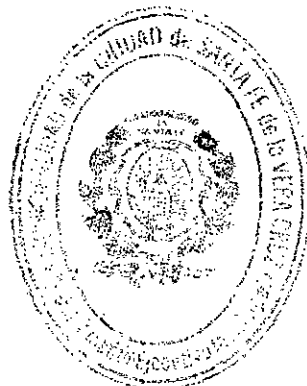
RESUELVE:

Art. 1º: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral (Ordenanza N° 11.452), Jesús María TORRES (Código N° 61210), Nicolás RAFFANELLI (Código N° 64223), Horacio ROJAS (Código N° 62892) y Manuel CASCO (Código N° 64514), por el monto de pesos mil setecientos treinta y cuatro (\$ 1.734,00), en razón de las tareas llevadas a cabo durante el mes de febrero de 2022, fuera de su horario habitual, habiendo cumplido los objetivos fijados por la Dirección de Cementerios.

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente